



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "ACTIVIDADES COSOC IMA COMISIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN Y SALUD".-

DECRETO N° **9529** /2019.-

ARICA, 02 DE AGOSTO DE 2019.-

EXEMPTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, Ordinario N° 1723, de fecha 09 de julio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "ACTIVIDADES COSOC IMA COMISIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN Y SALUD", memorándum N° 798, de fecha 22 de julio de 2019, de la Secplan; Ordinario N° 2139, de fecha 30 de julio de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, Registro N° 14560, de fecha 31 de julio de 2019, de Administración Municipal,

CONSIDERANDO:

- a Que, la Ilustre Municipalidad de Arica apoyará al CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (COSOC IMA), específicamente a la Comisión Ambiental, Educacional y de Salud, quien tiene un rol importante en la participación ciudadana y la gestión pública, siendo estos representantes de distintas organizaciones sociales que abarcan las diversas áreas de trabajo, teniendo la facultad de incidir e informar sobre distintas políticas, planes y programas desarrollados por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la realización de "Actividades COSOC IMA Comisión Ambiental, Educación y Salud",

DECRETO:

- 1- APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDADES COSOC IMA COMISIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN Y SALUD", que se detalla a continuación

I - ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	ACTIVIDADES COSOC IMA COMISIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN Y SALUD
1.2.-EJECUTA	I M A – DIDECO – DEPARTAMENTO DE ASESORÍA TÉCNICA
1.3.-FECHA	JULIO A DICIEMBRE, 2019
II.- MARCO REFERENCIAL.	
2.1 Legal	<p>La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar a la comunidad y sus diferentes entidades, es que, mediante el presente proyecto, ha dispuesto apoyar al CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I MUNICIPALIDAD DE ARICA (COSOC IMA), quien cumple un rol social importante mediante la participación de la comunidad local en el bien común.</p> <p>Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art 4° letra a) y l) en el cual los participantes tendrán momentos de educarse en temas específicos, siendo estas actividades de interés común</p>
2.2 Descripción	<p>El presente proyecto quiere apoyar al CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA I MUNICIPALIDAD DE ARICA (COSOC IMA), específicamente a la Comisión Ambiental, Educacional y de Salud, quien tiene un rol importante en la participación ciudadana y la gestión pública, siendo estos representantes de distintas organizaciones sociales que abarcan las diversas áreas de trabajo, teniendo la facultad de incidir e informar sobre distintas políticas, planes y programas desarrollados por la Ilustre Municipalidad de Arica</p> <p>Es por ello que, la Ilustre Municipalidad de Arica mediante el Departamento de Asesoría Técnica ha decidido apoyar al COSOC IMA en diversas actividades</p> <p>Las actividades a realizar se explican a continuación</p> <p>1 COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Ambiental en Codpa <p>Debido a que la Comisión conoce el contexto actual comunal y las gestiones que está realizando la municipalidad en torno a la problemática de reciclaje, se desarrollará un viaje a Codpa con el objetivo de informarse acerca del modelo de gestión del relleno sanitario y reciclaje.</p> <p>Una vez retornado en Arica, la Comisión de Medio Ambiente, gestionará una reunión y entrega de informe a la Dirección de Medio Ambiente y/o Dirección de Innovación, según corresponda, a fin de compartir experiencias percibidas, problemáticas, soluciones y un caso a replicar en Arica</p>

Fecha: Septiembre, 2019
 Lugar: Localidad de Codpa
 Estadía: 2 días – 1 noche
 N° de participantes 15 personas

Requerimientos Cabe destacar que, en conversaciones entre el COSOC IMA con la I Municipalidad de Camarones para poder llevar a cabo dicha actividad, éstos apoyaran con el transporte, ida y vuelta, para los participantes, teniendo costo cero esta actividad en ese ítem. Sólo se necesitará de Alojamiento, Alimentación y un Pendón el cual se llevará a dicho viaje y luego quedará en posesión del COSOC IMA

2 COMISIÓN DE EDUCACIÓN – COMISIÓN DE SALUD

- Seminario de Descentralización y Dirigente Jóvenes

Se realizará el seminario con el objetivo de profundizar y ampliar el conocimiento de la visión regional actual, como también, desarrollar un conversatorio dirigido a jóvenes a través de experiencias, a fin de conocer y dar oportunidad al recambio y nuevas visiones

Fecha: Octubre, 2019
 Horarios: 09.00 a 13:00 horas
 Expositor Tema 1 Descentralización: Parlamentarios Regionales
 Expositor Tema 2 Dirigentes Jóvenes: Líder o Lideresa Joven
 N° de participantes 100 personas aproximadamente

Requerimientos Para llevar a cabo dicha actividad, se necesitará de una Productora de Eventos quien brinde el servicio Seminario, el cual incluya todo lo necesario para el correcto funcionamiento de éste (detalles en Anexo 2)

3 EQUIPAMIENTO INTERNO

Con el objetivo de uniformar a todo el COSOC IMA, para que éstos puedan asistir a reuniones, actividades en terreno, entre otros eventos se elaborarán chaquetas

Requerimientos Chaquetas COSOC IMA

4 CENA DE CIERRE

Para dar cierre a todas las actividades desarrolladas por el COSOC en el año 2019 se realizará una cena de camaradería, el cual reunirá a todos los miembros de las Comisiones pertenecientes al COSOC, como lo son:

- Comisión de Educación
- Comisión de Salud
- Comisión de Medio Ambiente
- Comisión de Vivienda
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Ordenamiento Territorial

Fecha Diciembre, 2019
 Hora 20 00 a 00 00
 N° Participantes 40 personas

Requerimientos Para llevar a cabo dicha actividad, se necesitará de una Productora de Eventos quien brinde el servicio cena, el cual incluya todo lo necesario para el correcto funcionamiento de éste (detalles en Anexo 2)

CARTA GANTT

ACTIVIDADES	JUL	AGOS	SEP T	OCT	NOV	DIC
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE COMPRA	X	X	X		X	
EQUIPAMIENTO INTERNO		X				
DESARROLLO AMBIENTAL EN CODPA			X			
SEMINARIO DE DESCENTRALIZACIÓN DIRIGENTES JÓVENES				X		
CENA DE CIERRE						X

III.- OBJETIVO.

Objetivo General

Promover la capacitación a los participantes del COSOC IMA, a fin, informarse en temáticas incidente en la ciudad

Objetivo Especifico

Contribuir al perfeccionamiento los miembros del COSOC, a fin de promover la participación ciudadana

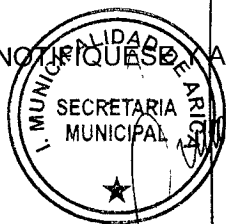
VERIFICADOR DE ACTIVIDAD Registro fotográfico

IV - RECURSOS INVOLUCRADOS			
4 1 - HUMANOS		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica ✓ Director Desarrollo Comunitario ✓ Departamento Asesoría Técnica 	
4.2 - MATERIALES	MERCADO PUBLICO		TOTAL
	PRODUCTORA DE EVENTOS PARA ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN EN CODPA		2 900 000
	PENDON		100 000
	PRODUCTORA DE EVENTOS PARA SEMINARIO		4 500 000
	CHAQUETAS COSOC IMA		500.000
	PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CENA DE CIERRE		5 000 000
	TOTAL		13 000 000
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$13 000.000 IVA INCLUIDO			
V - ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.		
5 1 AREA DE GESTIÓN A G Nº 04 Programas Sociales			
5 2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:			
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PRODUCTORA DE EVENTOS PARA ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN EN CODPA	215 22 08 011 001	PRODUCTORA DE EVENTOS P/TERCEROS (S ALZADA) DIDECO	2 900 000
	215 22 08 999 004	OTROS SERVICIOS GENERALES	
PENDON	215 22 04 999 002	OTROS MATERIALES Y SUMINISTRO	100 000
PRODUCTORA DE EVENTOS PARA SEMINARIO	215 22 08 011 001	PRODUCTORA DE EVENTOS P/TERCEROS (S ALZADA) DIDECO	4 500.000
	215 22 08 999 004	OTROS SERVICIOS GENERALES	
CHAQUETAS COSOC IMA	215 22 02 002 003	Vestuario, accesorios y Prendas Diversas- Vestuario Otros (Pers I M A , Orfeón y Otros)	500 000
PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CENA DE CIERRE	215 22 08 011 001	PRODUCTORA DE EVENTOS P/TERCEROS (S ALZADA) DIDECO	5 000 000
	215 22 08 999 004	OTROS SERVICIOS GENERALES	
VALOR TOTAL			13 000 000

El monto del Programa es de \$ 13 000.000 -

- 2 IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa
- 3 Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm -



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA